



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 657-18.

Comodoro Rivadavia 23 NOV. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión La historia regional en diálogo con el turismo, (CUDAP N° 9109/2018), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mag. Susana Debattista, Docente de las Carreras de Historia y Turismo, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente a los siguientes Docentes: Liliana Pérez; Matías Chávez, Pablo Lopresti, Marcelo Gavirati, Gastón Olivera, Marcos Sorrouille, Ana María Troncoso y Mariela Flores Torres.

Que la propuesta tiene como objetivos: generar espacios de discusión, análisis y reflexión crítica acerca de los procesos históricos regionales; presentar una propuesta superadora que les permita a los alumnos ahondar en la comprensión de los procesos particulares propiciando su integración en procesos históricos más generales.

Que la misma está dirigida a alumnos de la Carrera de Turismo, guías de turismo y público en general y se realizará durante los meses de Octubre y Noviembre de 2018.

Que la propuesta se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas, según Resolución CDFHCS N° 334/2017, Art. 7 Financiamiento.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión La historia regional en diálogo con el turismo, dirigido por la Mag. Susana Debattista, a realizarse durante los meses de Octubre y Noviembre de 2018.

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art.2º) Encomendar a la Mag. Susana Debattista, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 657-18
p/g

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB